

CAMBIOS

DIVISAS	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Marco Holandés	19.577	19.577
100 Chelines austriacos	231.445	232.141
100 Escudos portugueses	208.412	209.039

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 2 de octubre de 1963 por la que se amplía en un Vocal la constitución del Patronato de la Hemeroteca Nacional.

Ilmos. Sres.: Por Orden de 18 de septiembre de 1962 se determinó la composición del Patronato de la Hemeroteca Nacional, dando entrada en el mismo a aquellas representaciones profesionales y de Organismos que se estimó de interés vincular a dicho Centro para el mejor cumplimiento de su misión. Con el mismo criterio de eficacia se considera conveniente incorporar al seno del mencionado Patronato, por medio de su representante idóneo, a la Hemeroteca Municipal de Madrid para robustecer la coordinación y mutua ayuda que entre ambas Hemerotecas debe existir.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Como Vocal del Patronato de la Hemeroteca Nacional, cuya composición fue establecida por Orden de 18 de septiembre de 1962, y además de las personas que en tal disposición se determinan, figurará el Director de la Hemeroteca Municipal de Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 2 de octubre de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Prensa.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 8 de octubre de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En el recurso de apelación número 6.152, interpuesto por la Administración, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra don Javier, doña Toribia, doña Petra, doña Micaela, doña Nicolasa, don Juan José y don Julián Azpitarte Echaniz, demandantes, representados en segunda instancia por el Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido y defendidos por el Letrado don Pedro Pérez Conello, sobre revocación de la sentencia dictada el 5 de noviembre de 1960 por el Tribunal Provincial de lo Contencioso de Guipúzcoa en el recurso número 99, de 1958, sobre expropiación de una finca en el término municipal de Elgoibar a los hermanos Azpitarte Echaniz.

La Sala Quinta del Tribunal Supremo ha dictado, con fecha 2 de abril de 1963, sentencia, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: Que desestimando la apelación interpuesta por la Abogacía del Estado contra sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Guipúzcoa, con fecha 5 de noviembre de 1960 en expropiación de 1 finca sita en término municipal de Elgoibar, perteneciente a los hermanos don Javier, doña Toribia, doña Petra, doña Micaela, doña Nicolasa, don Juan José y don Julián Azpitarte Echaniz, debemos confirmar y confirmamos la dicha sentencia en todas sus partes, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Esteban Samaniego, José María Suárez, José María Carreras, Juan de los Ríos, Euzenio Mora. (Con las rubricas).»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 y siguientes de la Ley Reguladora de Jurisdicción Contencioso-administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de octubre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 11.954.—Secretaría señor Palomino.—Don Manuel Franco Márquez contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de marzo de 1963 sobre multa por contrabando.

Pleito número 11.926.—Secretaría señor Palomino.—Don José Antonio Bardají Cano contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de abril de 1963 sobre tránsito de animales por vía pública, tasa aprobada por el Ayuntamiento de Madrid.

Pleito número 11.860.—Secretaría señor Palomino.—«Cerve y Cía.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de marzo de 1963 sobre aforo.

Pleito número 11.962.—Secretaría señor Palomino.—Ayuntamiento de Quantanar de la Sierra contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 23 de abril de 1963 sobre liquidación por contribución territorial-districa, año 1958.

Pleito número 11.872.—Secretaría señor Palomino.—Construcciones y Representaciones Industriales, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras

Públicas en 16 de abril de 1963 sobre acuerdo del Consejo de Administración de Mancomunidad de Canales del Toboilla.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Secretario Decano—7.069

SALA CUARTA

Secretaría señor Santodomingo

Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 10.753.—Don Julio Barreiro Castro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de diciembre de 1962, sobre incorporación término municipal Enfesta al municipio de Santiago de Compostela.

Pleito número 11.184.—Ayuntamiento Villa Corubián contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 17 de diciembre de 1962, sobre probación línea entre los términos municipales de Cea y Corubián.

Pleito número 11.771.—«Francisco Cardama, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de marzo de 1963, sobre clasificación profesional del trabajador don José Pazo Fernández.

Pleito número 11.781.—«Talleres Ramilho, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de abril de 1963, sobre supuestas transgresiones normas que regulan el trabajo.

Pleito número 11.492.—«Unión Eléctrica de Canarias» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 19 de diciembre de 1961 sobre ordenación plan parcelal urbanización de la avenida Marítima y zonas adyacentes.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de septiembre de 1962.—El Secretario Decano—7.132.

Pleito número 11.835.—«Laboratorios Ferrer, S. L.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 13 de abril de 1962, sobre concesión marca número 330.697, «Norflex».

Pleito número 11.968.—«Tierras Industriales Herrán y Díez, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 28 de marzo de 1962, sobre apropiación deslinde monte «Montecillo», número 42 Catálogo U. F. Prov. Santander.